



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

N° 1177 /2001

**EXPEDIENTE N° 1962/01**

59

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de mobiliario con destino a la Subdirección de Notificaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 5/9 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, según las características técnicas aportadas a fs. 1 por la Dirección de Infraestructura Judicial y la Intendencia de los Edificios de la C.S.J.N.; como así también a fs. 13 se encuentra conformado por las citadas dependencias.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 11 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de mobiliario con destino a la Subdirección de Notificaciones, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 5/9 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos tres mil doscientos treinta (\$ 3.230.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 11 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION